

 El futuro es de todos	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	28	Mes:	06	Año:	2022
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Número de Informe	01/2
Nombre del Seguimiento	Seguimiento Certificado Ekogui - Segundo Semestre 2021
Objetivo del Seguimiento	Verificar la información que la Unidad debe registrar en Sistema único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI.
Alcance del Seguimiento	Del 1 de julio a 31 de diciembre 2021
Normatividad	Decreto Ley 4085 de 2011 numeral 2 del Artículo 6, Decreto 1069 de 2015 Artículo 2.2.3.4.1.5, Circular Externa No. 03 del 12 de julio del 2021 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE.

A. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES.

Antes de iniciar el informe, se hace claridad que la Oficina de Control Interno de la UARIV realizó el análisis de la información Ekogui dentro de los plazos establecidos y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado no remitió documento al respecto sino anuncia su recibo y tramite mediante correo electrónico del 11 de marzo de 2022.

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, a través del jefe de la Oficina de Control Interno y en cumplimiento a lo establecido en el párrafo 1° del artículo 2.2.21.4.7. del Capítulo 4 del Título 21 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015 remite al correo electrónico soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co el día viernes 11 de marzo del 2022 archivo en Excel, el informe Certificado E-KOGUI para el segundo semestre de 2021 diligenciada en la "plantilla_control_interno_190122".

Como quiera que la fuente de información es la entregada por la Oficina Asesora Jurídica y lo reportado en el aplicativo citado, es por ello que el método de evaluación es de confrontación y el resultado se remite en el formato establecido por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y el mismo presentó las siguientes observaciones.

1. Usuarios Activos: *"No se allegó por parte de los responsables la capacitación y/o fecha de última capacitación del Perfil Jefe Financiero. Asimismo, en correo del lunes 07 de marzo se solicitó a la Dirección de Gestión de la Información- Capacitación e-kogui, certificado de capacitación del jefe financiero y en respuesta se informó que no se encontró el registro."*
2. Abogados: *"Todos los abogados activos realizaron capacitación en el segundo semestre de 2021"*
3. Procesos Judiciales: *"1. Atendiendo el reporte diario de procesos activos que arroja e-KOGUI, registra un proceso sin abogado. 2. El resultado de la actualización se toma del reporte de procesos terminados, estado general del proceso, publicado en Ekogui. 3. El resultado de los procesos activos con estado terminado, se desprende del reporte de activos, estado general del proceso. 4."*

 El futuro es de todos	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

En el reporte que arroja el sistema de ekogui de los procesos con más de 33.000 SMMLV se registra 25. Sin embargo, uno de ellos es del 2022. Por lo cual el total de estos procesos son 24.

4. Conciliaciones Prejudiciales: “El registro posterior al 01 de julio de 2021, remitida por la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad (UARIV), reporta 40 registros prejudiciales activos. Igualmente, entre el 01 de enero al 30 de junio 2021 se reportan 56 registros. Registro en 2020 y anteriores se extrae del archivo Excel que arroja el sistema de información litigiosa e-KOGUI. FECHA ULTIMA SITUACION: Se toma del archivo Excel descargado del sistema Ekogui”.
5. Arbitramentos: “De acuerdo a la información reportada por la Oficina Asesora Jurídica, no se tienen procesos arbitrales en el periodo auditado. Sin embargo, en el sistema de información e-KOGUI se registra 1 proceso terminado de la vigencia 2021”.
6. Pagos: “Teniendo en cuenta lo reportado por el área Jurídica, en el segundo semestre 2021, se realizaron seis (6) pagos, los cuales tres corresponden a Pago de Sentencias y Conciliaciones, dos (2) Pagos Conciliación judicial, un (1) Pago de Costas y Agencias en Derecho Privado de una Condena Judicial del Rubro de Sentencias y Conciliaciones”.

La Siguiete gráfica refleja el resumen general de la información reportada.

Plantilla de certificado de Control Interno

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

[Ir a inicio](#)

Favor Diligenciar los Campos Resaltados y Revisar la Información Incompleta Antes de Remitir a la ANDJE

NOMBRE ENTIDAD	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS
NOMBRE Y APELLIDO JEFE CONTROL INTERNO	CARLOS ARTURO ORDOÑEZ CASTRO

INFORMACIÓN USUARIOS	
Compleitud de roles	100%
Usuarios activos	17
Uso del sistema	No Aplica
Nivel de capacitación	100%

PREJUDICIALES	
Procesos prejudiciales	232
Porcentaje de registro	104%
Actualización prejudiciales	100%

JUDICIALES	
Procesos activos	781
Porcentaje de registro	91%
Actualización más de 33.000 SMMLV	100%
Procesos por abogado	71
Provisión incorrecta	0%

ARBITRAMENTOS	
Procesos arbitrales	0
Porcentaje de registro	

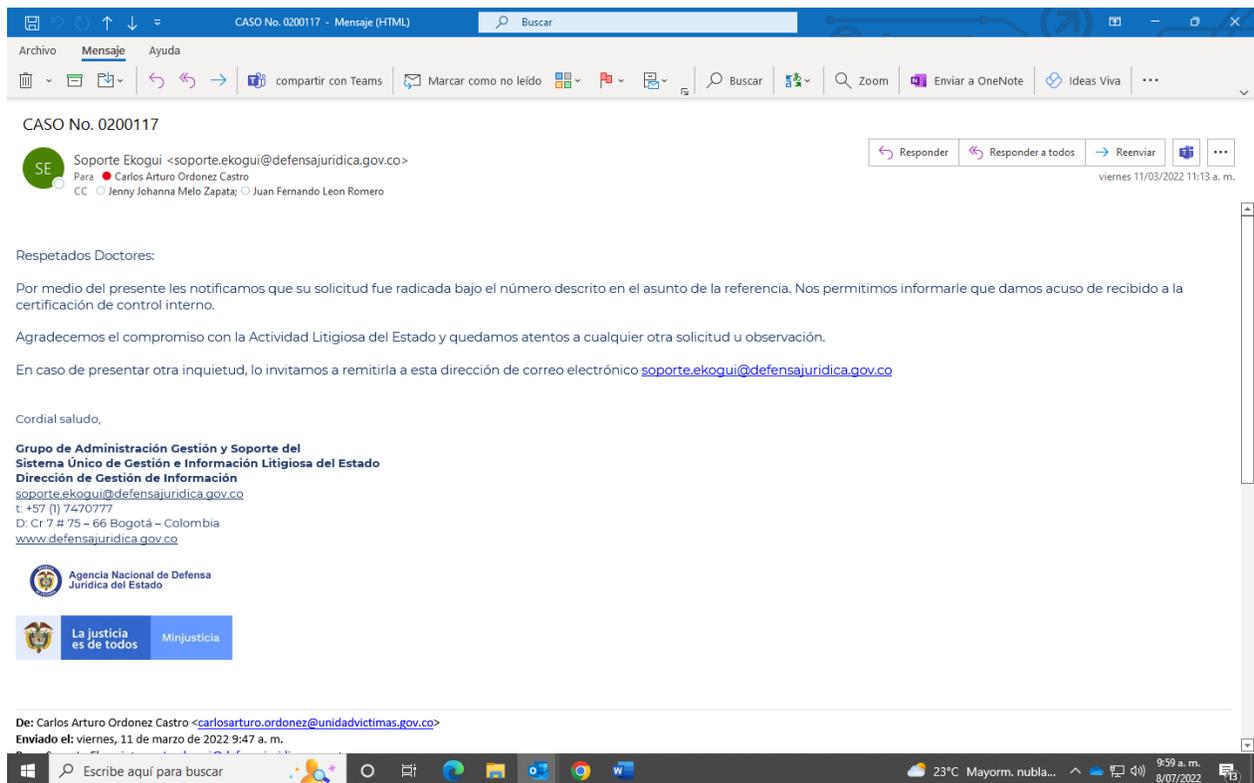
PAGOS	
Pagos relacionados	6
Uso del módulo pagos	si

Observaciones

Principal	USUARIOS	ABOGADOS	JUDICIALES	PREJUDICIALES	ARBITRAMENTOS	PAGOS	Resumen General	+
-----------	----------	----------	------------	---------------	---------------	-------	------------------------	---

 El futuro es de todos	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

Atendiendo lo anterior el viernes 11 de marzo de la presente anualidad la Agencia Nacional de Defensa Jurídica notifica por el mismo correo electrónico que la solicitud fue radicada bajo el caso No. 0200117 y se informa el acuso de recibido del Certificado que remitida por la Oficina de Control Interno.



CASO No. 0200117

SE Soporte Ekogui <soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co>
Para Carlos Arturo Ordonez Castro
CC Jenny Johanna Melo Zapata; Juan Fernando Leon Romero

Respetados Doctores:

Por medio del presente les notificamos que su solicitud fue radicada bajo el número descrito en el asunto de la referencia. Nos permitimos informarle que damos acuso de recibido a la certificación de control interno.

Agradecemos el compromiso con la Actividad Litigiosa del Estado y quedamos atentos a cualquier otra solicitud u observación.

En caso de presentar otra inquietud, lo invitamos a remitirla a esta dirección de correo electrónico soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co

Cordial saludo,

Grupo de Administración Gestión y Soporte del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado
Dirección de Gestión de Información
soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co
t: +57 (0) 74-707777
D: Cr 7 # 75 - 66 Bogotá - Colombia
www.defensajuridica.gov.co

 **Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado**



De: Carlos Arturo Ordonez Castro <carlosarturo.ordonez@unidadvictimas.gov.co>
Enviado el: viernes, 11 de marzo de 2022 9:47 a. m.

APROBÓ _____
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ANEXOS:

Anexo 1 Control de cambios

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

Versión	Fecha de Cambio	Descripción de la modificación
1	04/08/2014	Creación del formato.
2	09/03/2015	Al revisar el formato se evidencia que la casilla fecha de informe está repetida.
3	02/08/2017	Se modifica formato y se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno.
4	30/04/2020	Se actualiza formato, se ajusta la distribución del texto en filas y columnas, las fuentes y fecha de la tabla control de cambios.